


Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2277070135		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. **GS-2025-**

AREAD-GRULO

Ciudad y Fecha: San Luis - Tolima **28 FEB 2025**

Señor coronel

JOHN HERNANDO TELLEZ ARIZA

Director

Escuela Internacional De Entrenamiento De La Policía De Colombia CENOP

Vereda La Laguna

San Luis – Tolima

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra **140868**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Informe de supervisión


Desde 22/01/2025	Hasta 16/02/2025
-------------------------	-------------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No. GS-2025-001034-CENOP del 28/01/2025, el señor coronel JOHN HERNANDO TELLEZ ARIZA, obrando en calidad de Director Escuela Nacional de Entrenamiento Policial CENOP, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente, ANGEL ANDRES CARDENAS MOGOLLON,

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1
 - 1.Informe de supervisión del mes de noviembre comprendido entre el 22/01/2025 al 16/02/2025, presentado mediante comunicación oficial N°. GS-2025-002234-CENOP- AREAD – GRULO del 28/02/2024.

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Información del contrato u orden de compra		
Contrato No. / Orden de compra No.	140868	
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICION POR GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL "BG JAIME RAMIREZ GÓMEZ" (CENOP)	
Contratista	NOMBRE: VENEPLAST LTDA NIT: 900.019.737 DIRECCION: Calle 15 N. 9-18 E-MAIL: bogota10@venoplast.com TELEFENO:3117374604	
Representante legal	DIANA CAROLINA MONTEL VARGAS	
Valor inicial del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2025: \$100.000.000,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	El valor estimado en el presente estudio previo es de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00), Incluido el valor del IVA.	
Plazo de ejecución inicial	25 días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22/01/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	16/02/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	Ninguna	
Prorrogas	Ninguna	
Otros	Ninguna	

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Cumple

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	Colombia compra eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de contratación estatal, invitó a los grandes almacenes registrados en la superintendencia de industria y comercio a vincularse a la tienda virtual del estado colombiano para ofrecer a las entidades estatales el catalogo del gran almacén para sus procesos de contratación de mínima cuantía.	SI	Se recibieron a satisfacción los bienes pactados en la orden de compra No.140868, formato de recepción de bienes AE-2025-000195-CENOP del 04/02/2025.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (25) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.


3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las entidades compradoras son responsables de pagar facturas al gran almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$100.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$100.000.000,00	100%
Valor total facturado	\$100.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,0	0,0%
Valor pagado	\$100.000.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0,0%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Recepción de bienes AE-2025-000195-CENOP	\$100.000.000,00	Del 22/01/2025 al 18/02/2025	\$100.000.000,00	FBG941	\$100.000.000,00	\$ 5.235.294,00	33498825

4.2 No aplica

4. RECOMENDACIONES

Ninguna.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causa de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Subintendente ANGEL ANDRES CARDENAS MOGOLLON
 Responsable De Mantenimiento Vehicular CENOP
 Supervisor Orden de Compra 140868
 Correo electrónico: angel.cardenas3050@policia.gov.co
 No. Celular: 3107374840



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764071844805



(416)7707212489984(8020) 0018764071844805

5. Número de identificación Tributaria - NIT 9 0 0 0 1 9 7 3 7	6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
VENEPLAST LTDA

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

Cód.
6

24. Dirección
BAZURTO CC BAZURTICO LC 8 Y 9

25. País Colombia	26. Departamento Bolívar	27. Municipio Cartagena
----------------------	-----------------------------	----------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres **ALVAREZ QUINTERO HUMBERTO JOSE**
 1002. Tipo documento **Cédula de Ciudadanía**
 1003. No. identificación **9 2 8 7 5 7 3** 1004. DV **3**
 1005. Cod. Representación **Representante Legal Principal**
 1006. Organización **VENEPLAST LTDA**

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI**
 990. Lugar administrativo
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION**
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización **2 0 2 4 - 0 5 - 3 0 / 1 8 : 5 7 : 1 6**



Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764071844805



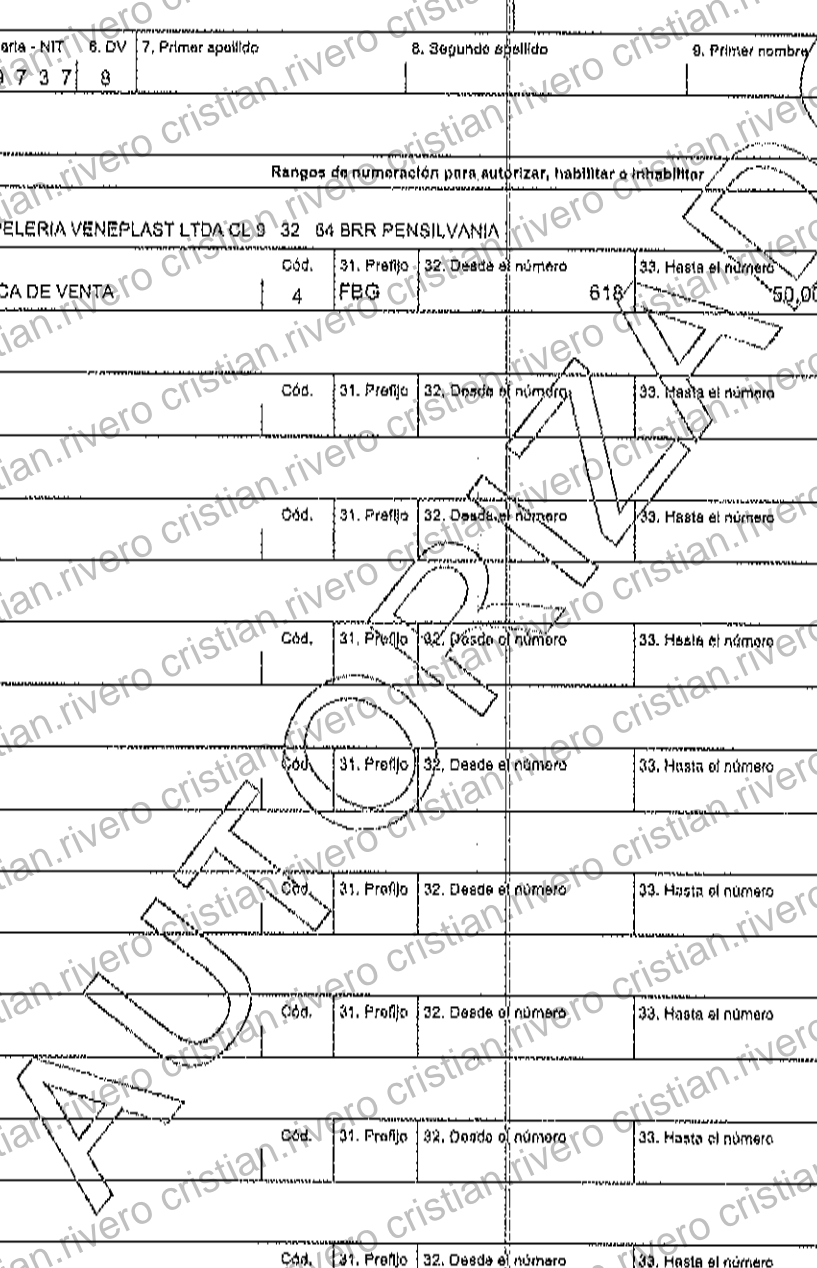
(415)7707212480084(8020) 0018764071844805

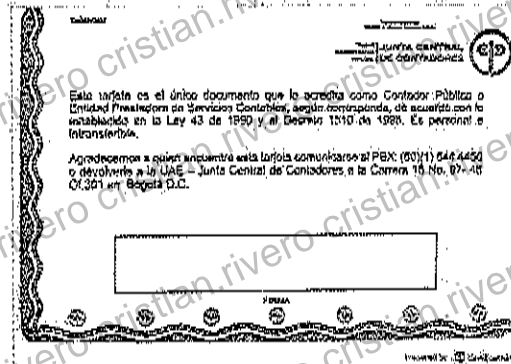
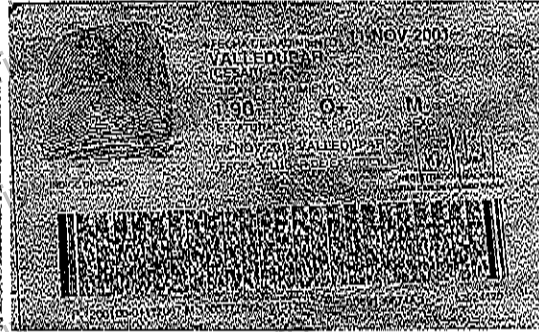
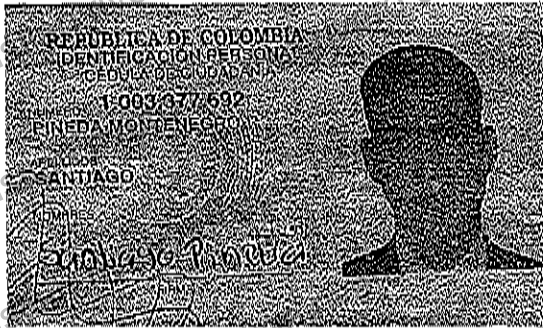
5. Número de identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 1 9 7 3 7	9				

11. Razón social
ENEPLAST LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA CL 9							
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FBG	618	50,000	12	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM



Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÁMARA COMERCIO
CARTAGENA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VENEPLAST LTDA
 Sigla: No reportó
 Nit: 900019737-8
 Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-203865-03
 Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2005
 Último año renovado: 2024
 Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024
 Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BAZURTO, CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9 BRR CHINO
 Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
 Correo electrónico: contabilidad@venepplast.com.co
 Teléfono comercial 1: 6517360
 Teléfono comercial 2: 3008827132
 Teléfono comercial 3: No reportó
 Página web: No reportó
 Dirección para notificación judicial: BAZURTO, CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9 BRR CHINO
 Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
 Correo electrónico de notificación: contabilidad@venepplast.com.co
 Teléfono para notificación 1: 6517360
 Teléfono para notificación 2: 3008827132
 Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VENEPLAST LTDA SI autorizó para recibir

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkKd1e

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 390 del 22 de Marzo de 2005, otorgada en la Notaría 5a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Abril de 2005 bajo el número 44,761 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las limitadas denominada:

DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 0665 del 24 de Mayo de 2019, otorgada en la Notaría 6a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Junio de 2019 bajo el número 151,004 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por:

VENEPLAST LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todas las actividades lícitas del comercio, y en especial de manera principal las siguientes actividades: 1) Fabricación, (distribución, compra, venta, importación exportación y comercialización de: papelería en general, y útiles de escritorio, así como la prestación de servicios de impresión litográfica, tipográfica. 2). Compra y venta de productos de la línea de aseo, viveres y abarrotes, lencería, ferretería y juguetería. 3). La compra y venta de estructuras metálicas y estanterías. 4). Compra y venta de textiles. 5). Compra y venta de comestibles. 6). La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM



Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y activos mobiliarios por cuenta propia; 7) la adquisición, explotación y venta de toda clase de bienes inmuebles y derechos reales; 8) Proveer toda clase de insumos. 9) La fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra, venta, alquiler, almacenamiento preventivo, correctivo, reparación y comercialización de toda clase de equipos y sistemas de cómputo, servidores, hardware y software, equipos de comunicación, conmutación procesamiento de datos, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan como equipos periféricos: máquinas de escribir, calculadoras, registradoras, fax, equipos multifuncionales, etc. insumos y suministros en general, como tonners, cartuchos, medios magnéticos, cables, tintas, cintas, papel, etc. toda clase de equipos de oficina, como fotocopiadoras, plotter impresoras, scanner, switches, a demás dictar cursos de y capacitación, programación y análisis de sistemas, operación de computadores, manejo de aplicaciones y diseño asistido por; computador: instalación y puesta en funcionamiento de cableado estructurado para red de equipos de cómputo. Toda clase de implementos de aseo y cafetería en general. Todos los artículos descritos anteriormente son meramente enunciativos, por lo que también se entienden incluidos elementos afines. 10). Comercialización de líneas de hogar, incluye entre otros: plásticos, aluminios, cristalería 11. Fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra, venta de toda clase de equipos de audio y video profesional como: cámaras, consolas, tableros electrónicos proyectores, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan, instalación, capacitación y mantenimiento de estos. 12). distribución, comercialización, importación, exportación, representación, compra, venta de toda clase de equipos, partes, instrumentos, y accesorios para las telecomunicaciones, radiocomunicaciones, televisión y circuitos cerrados de televisión, así como la instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparación, capacitación de todos los equipos mencionados anteriormente. 13). Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, transformación y reparación de divisiones modulares y sistemas de oficina abierta, así como la fabricación y comercialización y distribución de muebles. 14). Compra, venta, distribución, importación, exportación, diseño, producción, manufactura, transformación, reparación, instalación, puesta en funcionamiento, almacenamiento, mantenimiento preventivo, correctivo de toda clase de productos y mercancía de la industria metalmeccánica, especialmente para equipos de aire acondicionado, máquinas, aparatos electrónicos, artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos. 15). diseño, proyecto, ejecución,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkdle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

remodelación, reparación de toda clase de obras civiles y arquitectónicas necesarias para la instalación puesta en funcionamiento de las mismas. 16). La sociedad desarrollara actividades de comercialización y distribución de bienes para dormitorio o habitaciones y cocinas o cualquier tipo de cubertería, vajillas y menaje para la mesa, comedor o cocina, elementos clase y cafetería para el hogar, la industria y la hotelería,; electrodomésticos y gasodomésticos en todas sus líneas, mobiliario escolar, telas y telares, vestuario y dotación en general de camas, camillas, mesas, camarotes y salones de recepciones, y en general, todo el menaje para el hogar, la hotelería, la industria y casinos o comedores. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá:

a) participar en calidad de socio o accionista en otras sociedades y celebrar contratos de participación o de cualquier otra clase sin importar el objeto social de aquellas, b) Recibir, transigir, desistir, sustituir, í reasumir, renunciar, girar, endosar, pagar, descontar, aceptar, cambiar, cobrar, recaudar cualquier título valor, instrumento o documento negociable, c) Nombrar apoderados judiciales,; árbitros, desplazar personal hasta las instalaciones del cliente para una mejor prestación del servicio o cumplimientos del mandato. d) Celebrar contratos de licencia de marcas, ensañas, nombres comerciales, patentes, rótulos, insignias y en general, todo tipo de contratos referentes a la propiedad industrial y marcaría, como licenciante o licenciaria y a cualquier otro título e). Abrir en el domicilio Social o en cualquier otro lugar sucursales, agencias, oficinas y establecimientos de comercio f) comprometerse personalmente y/o comprometer sus bienes para garantizar obligaciones propias o de terceros, con las limitaciones y requisitos exigidos por estos estatutos g). Realizar operaciones de importación o exportación. h) Ofrecer servicios a domicilio a sus clientes. j) Asumir la representación de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. j.) Celebrar todo tipo de contratos para el desarrollo del objeto social, entre otros de arrendamiento, de mandato comercial o civil, contratos bancarios k) Participar en licitaciones para la adjudicación de contratos en los cuales se desarrolle cualquiera de las actividades correspondientes al objeto social, l.) Suscribir contratos con otras sociedades a fin de constituir Consorcios o Uniones Temporales, para el desarrollo de actividades comerciales o jurídicas m). El objeto de la sociedad se podrá desarrollar con la celebración de contratos, estatales, privados, administrativos con entidades públicas y/o privadas, empresas nacionales y/o extranjeras. n). También ofrecemos el servicio de proveeduría integral outsourcing incluyendo la administración de inventarios y almacenamiento de mercancías. ñ). la

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM



CÁMARA COMERCIO
 CARTAGENA

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkdle

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad celebrará contratos de agencia comercial, de comisión, representación y agenciamiento de firmas nacionales y extranjeras, para la distribución y venta de sus mercancías, productos y servicios. o). La administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios, o de terceras personas naturales o jurídicas. p). La sociedad podrá asociarse con otra y otras personas naturales y jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relación directa o indirectamente con este. q). La sociedad desarrollara actividades de construcción y obra civil de inmuebles e infraestructuras, diseño de inmuebles e infraestructuras, edificación, adecuación, montaje, implementación, remodelación, ampliación, construcción de cimientos, refaccionamiento, diseño de planos mobiliarios e inmobiliarios y en general toda obra civil para la adecuación, instalación y configuración de aulas de sistemas, equipos informáticos, sistemas de cómputo, de comunicación y procesamiento de datos, sistemas electrónicos, eléctricos y electromecánicos, adecuación de cableado, estructurado de datos y sistemas informáticos, tecnológicos y en general todos los actos o contratos necesarios para llevara a cabo la obra civil requerida en desarrollo de las demás actividades descritas en el objeto social. r) En general la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos lícitos.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
\$2.000.000.000,00	200.000	\$10.000,00
SOCIOS	NRO. CUOTAS	TOTAL APORTES
HUMBERTO ALVAREZ QUINTERO	180.000,00	\$1.800.000.000,00
MARGARITA ANDREA SERNA HERNANDEZ	20.000,00	\$200.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION:, La junta de socios delega toda la administración en el gerente, quien actuará con todas las facultades legales para representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, comprometerla en todos los actos que sean propios del objeto social o necesario para darle cumplimiento al mismo, como se dejó expresado en el capítulo segundo

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBentnibdkkd1e

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(2°) artículo (5°) y demás tendrá las facultades de administrar y hacer uso de la razón social en todo acto legal. El gerente será elegido por un periodo de un (1) año, pero podrá ser reelegido indefinidamente y removido a voluntad de los socios en cualquier tiempo.

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: Las siguientes son las facultades asignadas al gerente:

- a. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente
- b. Convocar a la junta de socios cada vez que fuere necesario.
- c. Ejecutar las disposiciones que le imparta la junta de socios.
- d. Presentar cuentas y balances a la junta de socios.
- e. Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorro que requiera la sociedad
- f. Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar cheques pagarés, letras, libranzas y cualquier otro título valor, tenerlos, endosarlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos.
- g) Contratar y remover a los empleados de la sociedad.
- g. Celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social y de los que se relacionen con el funcionamiento de la misma.
- h. Disponer la apertura de agencias o sucursales de la sociedad, nombrar a sus administradores y fijarles sus remuneraciones.
- i. Dar o recibir bienes en arrendamiento.
- j. Conferir poderes, sustituirlos y comparecer ante toda clase de autoridad como demandante o demandado con facultades para desistir los negocios, transigirlos o comprometerlos.
- k. Cumplir las demás facultades, especiales o generales, que la ley, los estatutos o la junta de socios señalen.

GERENTE SUPLENTE. En las ausencias temporales o definitivas, el gerente será reemplazado por el gerente suplente, el cual tendrá el mismo poder y las mismas facultades que el gerente. este cargo es asignado por la junta de socios para el mismo periodo del gerente principal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Publica No. 390 del 22 de marzo de 2005, de la Notaria 5a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2005 con el No. 44761 del Libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM



Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO	C.C. 9.287.573
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE SUPLENTE	MARGARITA ANDREA SERNA HERNANDEZ	C.C. 45.360.179

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 045 del 2 de julio de 2024, de la Junta de Socios, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 206434 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	RUSSELL BEDFORD DSA S.A.S.	N. 806.006.331-4

Por Documento Privado del 2 de julio de 2024, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 206435 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SANTIAGO PINEDA MONTENEGRO	C.C. 1.003.377.692 T.P. 320915-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	YAZMIN ARLETH VERGARA AGAMEZ	C.C. 1.128.048.120 T.P. 264380-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No. Ins o Reg	mm/dd/aaaa
1,539	07/28/2007	5a. de Cartagena	53,884	08/17/2006
1,739	11/30/2009	6a. de cartagena	64,482	12/17/2009
104	02/04/2009	7a. de Cartagena	64,484	12/17/2009
2,628	08/22/2011	1a. de Cartagena	73,078	08/25/2011

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBentnibdkkDle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1,797	12/11/2013	7a. de Cartagena	98,514	12/31/2013
655	05/24/2019	6a. de Cartagena	151,004	06/06/2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761
 Actividad secundaria código CIIU: 4669
 Otras actividades código CIIU: 4762, 4711

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.:	09-203866-02
Fecha de Matrícula:	21 de Abril de 2005
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BAZURTO CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM

CÁMARA COMERCIO
CARTAGENA

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST
 LTDA N° 03
 Matrícula No.: 09-257496-02
 Fecha de Matrícula: 31 de Marzo de 2009
 Ultimo año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento-Principal
 Dirección: CRA 30 No 22-31
 Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST
 LTDA
 Matrícula No.: 09-357815-02
 Fecha de Matrícula: 08 de Marzo de 2016
 Ultimo año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento-Principal
 Dirección: LA QUINTA, CALLE 30 No 27-18 LOTE A
 AV PEDRO DE HEREDIA
 Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: BODEGA PRINCIPAL VENEPLAST
 Matrícula No.: 09-394405-02
 Fecha de Matrícula: 25 de Abril de 2018
 Ultimo año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento-Principal
 Dirección: Calle 29 C 24 24 BARRIO CHINO
 Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: VENEPLAST SANTA CRUZ
 Matrícula No.: 09-488527-02
 Fecha de Matrícula: 09 de Octubre de 2024
 Ultimo año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento-Principal
 Dirección: ZONA FRANCA SANTA CRUZ BODEGA 18 CL
 56 MZ I-18
 Municipio: ARJONA, BOLIVAR, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM



Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkdle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$95,488,760,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo -
 CIIU: 4761

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM



CÁMARA COMERCIO
CARTAGENA

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

Certificado Bancario

Lunes, 9 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VENEPLAST LTDA identificado(a) con NIT 900019737, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	08525906890	2006/03/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345, Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.





Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO: **9.287.573**
 APELLIDOS: **ALVAREZ QUINTERO**
 NOMBRES: **ALBERTO JOSE**






FECHA DE NACIMIENTO: **29-MAR-1969**
MAICAO
 (LA GUAJIRA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
18-NOV-1987 TUREACO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
 ALBA BEATRIZ KENGY LOPEZ



A-0511800-30135061-M-0009287573-20050406 00797 05095A 02 107585195

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que, VENEPLAST LTDA, identificada con NIT 900.019.737-8, Ha cumplido en forma oportuna durante los últimos seis (6) meses, con el pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar,

Certifico, además que, de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, VENEPLAST LTDA, se encuentra Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA sobre sus empleados que devengan menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la ley 1607 de 2011 y su decreto reglamentario 862 de 2011,

Dada en Cartagena de Indias, D.T. y C. El día 20 de enero del año 2025.

Cordialmente



Santiago Pineda Montenegro

Revisor Fiscal delegado

Russell Bedford DSA



COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACION	RAZON SOCIAL	CLASE ALICUANTE	RECURSOS	COORDENADAS	CCUILLAS
Nº 900019737	VENERPLAST S.A.	0	0	RPLUMAVIOS@VENERPLAST.COM.CU	3218132968

ENTRADA	ENTRADA	VALOR ADICIONAL	TOTAL
32171394	32171394	\$ 0	\$ 0
REFERENCIAL DE PAGO (PDI)	REFERENCIAL DE PAGO (PDI)		
32171394	32171394		
PAGO INICIAL	DIAS DE MOROS		
2025-01-13	0		\$ 0

ENTIDAD	VALOR ADICIONAL	TOTAL
Administrativa Calcularia de Prestaciones COBENSIONES	22	\$ 10,245,200
COLFONDOS	7	\$ 1,058,900
PORVENIR	53	\$ 6,165,500
PROTECCION (ING+PROTECCION)	0	\$ 1,157,400
SIN APP	0	\$ 0
Asociacion Mujid SER ESS EPS	4	\$ 218,400
Asociacion Mujid SEM ESS EPS INDY	0	\$ 654,700
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 250,100
COOPERATIVA DE SALUD COO SALUD ESS	6	\$ 405,700
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTAS S.A.	123	\$ 2,122,800
EPS SURIA	18	\$ 228,900
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	4	\$ 240,500
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A-EPSS	1	\$ 182,500
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	60	\$ 3,659,800
RIESGOS PROFESIONALES COLVENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	127	\$ 1,983,200
Caja de Compensacion Familiar CAFAM	4	\$ 447,800
Caja de Compensacion Familiar de Bateagueles COMFARANQUILLA	10	\$ 376,500
Caja de Compensacion Familiar de Feriades And COMFALCO DARTAGENA	35	\$ 2,800,400
Sn CCF	0	\$ 0
MINISTERIO DE PROTECCION	0	\$ 0
SINARL	0	\$ 0
Sn APP	0	\$ 0

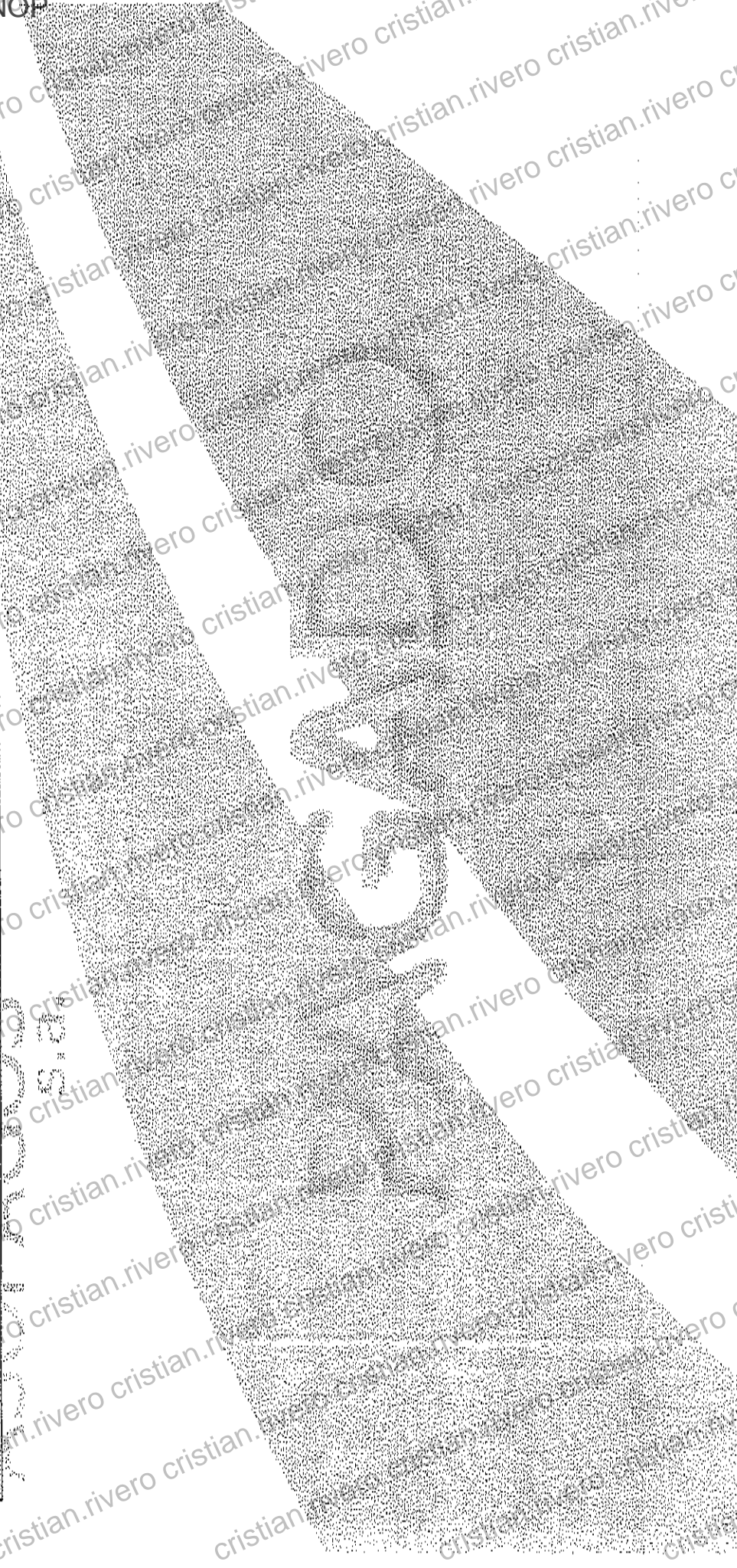
ENTIDAD	DEUDA	TOTALES
Sin CCF	0	\$0
Sin EPS	0	\$0
MINISTERIO DE PROTECCION	0	\$0
SINARL	0	\$0
Sin AFP	0	\$0
Sin OCE	0	\$0
Sin EPS	0	\$0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	\$0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	\$0



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
PERIODO	FECHA	NUMERO ID	FECHA	TITULO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	PAIS	DIRECCION	CUIDAD - DEPARTAMENTO	TELEFONO
2024-12	2025-01	940019777	3174384	E	32174384	2025-01-10	PERU	CENTRO COMERCIAL SAZURICHO	15-1	8517949

RESUMEN DE PAGOS										
PERIODO	ENTIDAD	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
PERIODO	ENTIDAD	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
PROTECCION	240201	940229739	0	0	\$1,557,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$58,530,600
PROVENIR	250301	800224018	3	3	\$1,631,654	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11,367,400
COLFONDOS	231001	930227340	6	6	\$7,008,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$14,516,500
COFENAVES	2514	900330004	7	7	\$10,849,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,066,900
EPS (Administración)										\$10,849,200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	4	\$1,855,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10,542,000
SARITAS	EPS005	800251440	6	6	\$2,475,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,856,900
COMPENSA EPS	EPS008	800056942	7	7	\$200,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,475,600
EPS SUPA	EPS010	800088702	2	2	\$2,281,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200,100
NUOVA EPS S.A.	EPS037	800158264	2	2	\$216,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,281,600
NUOVA EPS S.A. MOV	EPS041	800158264	2	2	\$162,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$216,500
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	800006394	7	7	\$216,480	\$0	\$0	\$0	\$0	\$162,500
EPS-S MUTUAL MOV	FSSC07	800006394	7	7	\$654,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$216,480
EPS-S COOSALUD	FSSC24	930226715	3	3	\$486,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$654,700
EPS (Administración)										\$486,700
										\$3,983,200

ENTIDADES	CODIGO	RUT	DIV	APELLADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALVO A FAVOR	SUMAS INDEBIDAS	VALOR AFECTADO
COLMENA	14-25	803226175	3	127	\$3.853.200	\$0	\$0	\$0	\$3.853.200
CCCF (Administración)									
COMSAFRANQUILLA	CCF08	850102022	2	117	9.828.700	\$0	\$0	\$0	\$9.828.700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480923	7	18	\$1.378.400	\$0	\$0	\$0	\$1.378.400
CAFAM	CCF21	960913370	3	95	\$7.803.400	\$0	\$0	\$0	\$7.803.400
TOTAL				4	\$147.900	\$0	\$0	\$0	\$147.900
					\$62.581.900	\$0	\$0	\$0	\$62.581.900



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANTIAGO PINEDA MONTENEGRO**, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1003377692 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 320915-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 16 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA ESPINOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

